

Nota de Prensa n.º 1140/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE GARANTIZAR SEGUNDA DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS EN CAJAMARCA

- ***Según el tablero de monitoreo de vacunación anticovid de la región, 15 496 personas en este grupo etario no completaron el proceso de inoculación.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca exhortó a las redes de salud de la región a disponer acciones a fin de asegurar que las personas mayores de 60 años reciban lo antes posible la segunda dosis de la vacuna contra el COVID-19, para así garantizar su derecho a la salud.

A través del tablero de monitoreo de vacunación Anticovid Región Cajamarca, actualizado al 4 de agosto, se observó que, pese al tiempo transcurrido desde el inicio del proceso de vacunación y el avance de la inmunización en los diversos grupos etarios, aún existen personas adultas mayores que no han sido inmunizados y hay un gran número de personas que solo recibieron la primera dosis de la vacuna contra el COVID-19, pero no retornaron en las fechas establecidas para la aplicación de la segunda dosis.

Es así que la provincia de Cajamarca registra 26 696 personas adultas mayores con la primera dosis; sin embargo, solo 24 442 recibieron la segunda dosis, lo que significa que 2254 ciudadanas/os comprendidos en este grupo de especial vulnerabilidad no completaron sus dos dosis de la vacuna. A nivel regional, en las 13 provincias, el panorama es similar, pues, según el reporte, 122 796 personas adultas mayores recibieron la primera dosis y solo 107 300, la segunda; lo que significa que 15 496 personas no completaron el proceso de inoculación.

Después de Cajamarca, las provincias que presentan mayor diferencia entre el número de personas adultas mayores vacunadas con la primera y la segunda dosis son Jaén, Cutervo, Chota, Celendín y San Miguel.

En virtud a ello, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca consideró fundamental que las redes de salud establezcan acciones inmediatas para garantizar la inmunización de la totalidad de personas del referido grupo etario con ambas dosis, para así evitar que la primera población objetivo del proceso de vacunación llegue a estadios graves en caso de contagiarse con el virus.

En ese sentido, la institución recomendó mejorar o adoptar nuevas estrategias e intensificar las campañas de difusión por todos los medios posibles, para garantizar el verdadero éxito de las jornadas de vacunación. Además, tras expresar en varias oportunidades su preocupación por la poca concurrencia de la población a los puntos de inmunización, reiteró su exhortación para que se coordine con los gobiernos locales y con los actores sociales su colaboración en la difusión, a fin de que la mayor cantidad de personas estén informadas.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca reiteró su compromiso en la defensa y protección de los derechos de la ciudadanía y recordó que pueden presentar



sus quejas, consultas y pedidos de intervención por medio del teléfono 996575406 y el correo electrónico odcajamarca@defensoria.gob.pe.

Cajamarca, 5 de agosto de 2021